

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



“EFICACIA DE MEDIDAS DE PROTECCION EMITIDAS EN
FAVOR DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
FAMILIAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ABOGADOS
LITIGANTES, VILLA RICA REGION PASCO, PERIODO 2019-
2020.”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR:

BACH. SOVERO RIVERA, SILVIA VANESSA

ASESOR:

DRA. CHÁVEZ DÍAZ, MARÍA PATRICIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PERÚ

Trujillo – Perú
2021

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE. O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P.DR. JUAN JOSÉ LYDON Mc. HUGH, OSA

Rector de Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALTA

Vicerrectora Académica

Mg. DANIEL ANTONIO CERNA BAZÁN.

Decano de Derecho y Ciencias Políticas

Mg. ANDRÉS CRUZADO ALBARRÁN

Secretario General

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

BACH. SOVERO RIVERA SILVIA VANESSA

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Estudiante de Pregrado,
Trujillo, Perú

ASESOR

DRA. CHÁVEZ DÍAZ MARÍA PATRICIA

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Facultad de Derecho y
Ciencia Política, Escuela Profesional de Derecho, Trujillo, Perú

JURADO EVALUADOR Y ASESOR (A)

Mg. VENTURA GONZALES CRISTIAN IVAN

Presidente

Mg. CASTRO CABEZA IRIS ROCIO

Secretario

Dr. CHAVEZ DIAZ MARIA PATRICIA

Asesor-Vocal

DEDICATORIA

A mi familia por su apoyo incondicional. A mis hijos; mi motor y motivo; por su comprensión y apoyo.

AGRADECIMIENTO

A mis maestros por sus enseñanzas y su tiempo dedicado. A mi madre por su apoyo y confianza en mí.

Sovero Rivera, Silvia Vanessa

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, SOVERO RIVERA, SILVIA VANESSA, con DNI 42176535, egresada de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela Profesional de Derecho, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado “EFICACIA DE MEDIDAS DE PROTECCION EMITIDAS EN FAVOR DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ABOGADOS LITIGANTES, VILLA RICA REGION PASCO, PERIODO 2019-2020.”El cual consta de un total de 148 páginas, en las que se incluye tablas y figuras.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de citas de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 9%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Villa Rica, enero de 2022

Sovero Rivera, Silvia Vanessa

DNI N° 42176535

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	¡Error! Marcador no definido.
EQUIPO DE TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. Planteamiento del Problema	15
1.2. Formulación del Problema	18
1.3. Formulación de Objetivos	19
1.4. Justificación de la Investigación	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	21
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	21
2.2. Bases Teóricas Científicas	28
2.3. Hipótesis.....	48
2.4. Identificación de variables.....	49
2.5. Operacional de la variable	51
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	53
3.1. Tipo de investigación	53
3.2. Métodos de investigación.....	53
3.3. Nivel de la investigación.....	53
3.4. Diseño de la investigación.....	53
3.5. Población, muestras y muestreo	53
3.6. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	54
3.7. Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	55
3.8. Ética investigativa.....	55
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	57
4.1. Presentación y análisis de resultados.....	57
4.2. Prueba de hipótesis.....	98

4.3.	Discusión de resultados	105
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS		110
5.1.	Conclusiones.....	110
5.2.	Recomendaciones	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		113
ANEXOS		119
Anexo 1: Instrumentos de medición		119
Anexo 2: Ficha técnica.....		122
Anexo 3: Validez y confiabilidad de instrumentos		124
Anexo 4: Base de datos.....		130
Anexo 5: Matriz de consistencia		131
Anexo 6: Evidencia		134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1 <i>Medidas de Protección</i>	57
Tabla2 <i>Retiro del agresor del domicilio</i>	58
Tabla3 <i>Prohibición de regresar al domicilio</i>	59
Tabla4 <i>Ingreso de la PNP al domicilio</i>	60
Tabla5 <i>Impedimento de acercamiento o proximidad</i>	61
Tabla6 <i>Impedimento de acercamiento al domicilio</i>	63
Tabla7 <i>Impedimento de acercamiento a su centro de trabajo</i>	64
Tabla8 <i>Impedimento de acercamiento a su centro de estudios</i>	¡Error!
Marcador no definido.	
Tabla9 <i>Prohibición de comunicación con la víctima</i>	66
Tabla10 <i>Prohibición de comunicación vía epistolar, etc</i>	67
Tabla11 <i>Inventario de bienes</i>	68
Tabla12 <i>Asignación económica</i>	69
Tabla13 <i>Dimensión retiro del agresor del domicilio</i>	70
Tabla14 <i>Dimensión impedimento de acercamiento o proximidad la victima</i>	72
Tabla15 <i>Dimensión prohibición de comunicación con la victima</i>	73
Tabla16 <i>Dimensión inventario de bienes</i>	73
Tabla17 <i>Dimensión asignación económica suficiente e idóneo</i>	74
Tabla18 <i>Variable medidas de protección</i>	75
Tabla19 <i>Asignación económica</i>	77
Tabla20 <i>Daños a la integridad corporal o a la salud</i>	¡Error! Marcador no
definido.	
Tabla21 <i>Asignación económica</i>	79
Tabla22 <i>Daño físico a la víctima</i>	80
Tabla23 <i>Violencia psicológica a la víctima</i>	81
Tabla24 <i>Daño psíquico a la víctima</i>	82
Tabla25 <i>Violencia sexual a la víctima</i>	83
Tabla26 <i>Actos que no involucran penetración o contacto físico</i>	84
Tabla27 <i>Exposición a material pornográfico</i>	85
Tabla28 <i>Violencia económica o patrimonial</i>	86

Tabla29 <i>Prohibir, el desarrollo profesional o laboral</i>	87
Tabla30 <i>Sustraer los ingresos, o prohibir su administración</i>	88
Tabla31 <i>Recursos necesarios</i>	89
Tabla32 <i>Condicionar el cumplimiento de la obligación de alimentos</i>	90
Tabla33 <i>Bienes destinados</i>	91
Tabla34 <i>Bienes personales</i>	92
Tabla34 <i>Violencia física</i>	93
Tabla35 <i>Violencia psicológica</i>	94
Tabla36 <i>Violencia sexual</i>	95
Tabla37 <i>Violencia económica o patrimonial</i>	96
Tabla38 <i>Violencia familiar contra las mujeres</i>	97
Tabla40 <i>Pruebas de normalidad</i>	98
Tabla41 <i>Medidas de protección y violencia familiar contra las mujeres</i>	99
Tabla42 <i>Retiro del agresor del domicilio y violencia familiar</i>	100
Tabla43 <i>Impedimento de acercamiento y violencia familiar</i>	101
Tabla44 <i>Prohibición de comunicación y violencia familiar</i>	102
Tabla45 <i>Inventario de bienes y violencia familiar contra las mujeres</i>	103
Tabla46 <i>Asignación económica y violencia familiar contra las mujeres</i> ...	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura1 <i>Medidas de Protección</i>	57
Figura2 <i>Retiro del agresor del domicilio</i>	59
Figura3 <i>Prohibición de regresar al domicilio</i>	60
Figura4 <i>Ingreso de la PNP al domicilio</i>	61
Figura5 <i>Impedimento de acercamiento o proximidad</i>	62
Figura6 <i>Impedimento de acercamiento al domicilio</i>	63
Figura7 <i>Impedimento de acercamiento a su centro de trabajo</i>	64
Figura8 <i>Impedimento de acercamiento a su centro de estudios</i>	65
Figura5 <i>Prohibición de comunicación con la víctima</i>	66
Figura10 <i>Prohibición de comunicación vía chat, etc</i>	67
Figura11 <i>Inventario de bienes</i>	68
Figura12 <i>Asignación económica</i>	69
Figura13 <i>Dimensión retiro del agresor del domicilio victima</i>	70
Figura14 <i>Dimensión impedimento de acercamiento a la victima</i>	72
Figura15 <i>Dimensión prohibición de comunicación con la victima</i>	73
Figura16 <i>Dimensión inventario de bienes</i>	74
Figura17 <i>Dimensión asignación económica suficiente e idóneo</i>	75
Figura18 <i>Variable medidas de protección</i>	76
Figura19 <i>Asignación económica</i>	77
Figura20 <i>Daños a la integridad corporal o a la salud</i>	78
Figura21 <i>Inventario de bienes</i>	79
Figura22 <i>Daño físico a la víctima</i>	80
Figura23 <i>Violencia psicológica a la víctima</i>	81
Figura24 <i>Daño psíquico a la víctima</i>	82
Figura25 <i>Violencia sexual a la víctima</i>	83
Figura26 <i>Actos que no involucran penetración o contacto físico</i>	84
Figura27 <i>Exposición a material pornográfico</i>	85
Figura28 <i>Violencia económica o patrimonial</i>	86
Figura29 <i>Prohibir, el desarrollo profesional o laboral</i>	87

Figura30 <i>Sustraer los ingresos, prohibir su administración</i>	88
Figura31 <i>Recursos necesarios</i>	89
Figura32 <i>Condicionar el cumplimiento de la obligación de alimentos</i>	90
Figura33 <i>Bienes destinados</i>	91
Figura34 <i>Bienes personales</i>	92
Figura34 <i>Violencia física</i>	93
Figura35 <i>Violencia psicológica</i>	94
Figura36 <i>Violencia sexual</i>	95
Figura37 <i>Violencia económica o patrimonial</i>	96
Figura38 <i>Violencia familiar contra las mujeres</i>	97

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo: Examinar lo eficaz de cada medida de protección emitida a que proteja a las mujeres víctimas de violencia familiar, desde la perspectiva de los abogados litigantes, Villa Rica ubicado en Pasco, durante el 2019 al 2020. Su tipo de investigación resultó ser básico enfocado cuantitativamente con diseño no experimental con corte transversal correlacional, descriptivo, su nivel de investigación resultó correlacional, su población y muestra se conformó con 15 abogados litigantes de Villa Rica. El muestreo utilizado fue no probabilístico con tipo censal, su técnica para recolectar datos resultó en una encuesta semi estructurada, y su instrumento resultó en un cuestionario estructurado conforme la escala de Likert. Los resultados obtenidos respecto la variable medidas de protección y violencia familiar que perjudica a la mujer, para el cumplimiento un 73,33% indicó que es cumplido en forma eficiente, un 20,00% indicó que estaría en un grado medio y un 6,67% manifestó que se cumple de forma deficiente. Asimismo, fue generada la correlación de Pearson equivalente a 0,957 (95,7%) siendo muy alta. Se concluyó que cada medida para proteger contra casos por violencia familiar contra las mujeres fue cumplida de forma eficiente desde la perspectiva de los abogados litigantes de Villa Rica, a lo largo del 2019 hasta el 2020.

Palabras claves: Medidas de protección, violencia familiar, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia física.

ABSTRACT

The investigation had the objective of investigation: To examine the effectiveness of each measure issued that protects favoring female victims of family violence, from the perspective of the trial lawyers, Villa Rica located in Pasco, during 2019 to 2020. Its type of investigation was be basic quantitatively focused with a non-experimental design with a correlational, descriptive cross-section, its research level was correlational, its population and sample consisted of 15 trial lawyers from Villa Rica. The sampling used was non-probabilistic with a census type, its technique to collect data resulted in a semi-structured survey, and its instrument resulted in a structured questionnaire according to the Likert scale. The results obtained regarding the variable measures of protection and family violence that harm women, for compliance 73.33% indicated that it is fulfilled efficiently, 20.00% indicated that it would be in a medium degree and 6, 67% stated that it is poorly fulfilled. Likewise, the Pearson correlation equivalent to 0.957 (95.7%) was generated, being very high. It was concluded that each measure to protect against cases of family violence against women was efficiently complied with from the perspective of the Villa Rica trial lawyers, throughout 2019 to 2020.

Key Words: Protection measures, family violence, psychological violence, sexual violence, physical violence, economic violence.